



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 19 DE JUNIO DE 2020**

En virtud del Decreto Ejecutivo No. 1074, de 15 de junio de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, por medio del cual se declara el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por lo casos confirmados de COVID 19; la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; y, en especial por la disposición de suspender el ejercicio de los derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria para contener el contagio de la enfermedad y prevenir nuevos contagios en las actividades habituales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3 y 4 de dicho Decreto; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas treinta, el día viernes 19 de junio del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: doctor Félix Andueza Leal, Miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Universidad y Docente de la Facultad, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en conocimiento el Orden del Día, que será tratado y que tiene como único punto del orden del día:

Análisis y Resolución del caso del señor Andrés Sebastián López Silva (Recalificación del examen de recuperación de la cátedra de Software Aplicado a la Geología.

Desarrollo:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 14 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 19 DE JUNIO DE 2020**

Se conoció la Resolución N° RCA.SE.CE N°088-2020, de 17 de junio de 2020, mediante la cual la Comisión Académica Permanente de H. Consejo Universitario solicita a este órgano colegiado, proceda a resolver el caso del señor Andrés Sebastián López Silva, hasta el viernes 19 de junio de 2020 y notifique de tal resolución a dicha Comisión, hasta el lunes 22 de junio de 2020.

Así mismo se conoció UCE-DGA-2020-1114-O, de 29 de mayo de 2020, mediante el cual el Director General Académico de la Universidad pone en conocimiento de la Vicerrectora Académica y de Posgrado su criterio con respecto al caso de recalificación del examen de recuperación de la cátedra de Software Aplicado del señor Andrés López.

Al respecto el Consejo Directivo, por mayoría de votos, en uso de sus atribuciones, RESUELVE:

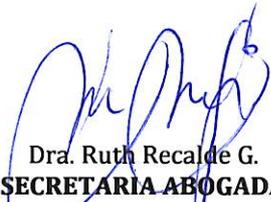
- **En razón de la excepcionalidad de las circunstancias, se proceda a la anulación del examen de recalificación de recuperación de la cátedra de Software Aplicado a la Geología del señor Andrés López.**
- **Se deja constancia de la abstención del voto de la doctora Zuly Rodríguez, Segunda Representante Docente Principal, en relación a la toma del examen al señor López**

De igual forma, con unanimidad de votos, RESUELVE:

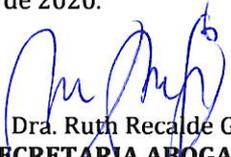
- **Designar a los ingenieros Alex Matheus y Susana Arciniegas como miembros de Tribunal encargado de proceder con la evaluación o examen de recalificación de recuperación de la cátedra de Software Aplicado a la Geología al señor Andrés López.**
- **Encargar al señor Director de la Carrera de Ingeniería en Geología la coordinación necesaria para la ejecución del mencionado examen.**
- **Solicitar a los docentes encargados de cumplir con el examen de recalificación de recuperación indicado, se considere la modalidad virtual en la cual se desarrollaría el mismo, a efectos de que los problemas de conectividad, así como los de carga y descarga de documentos sean solventados.**
- **Encargar a la Comisión Académica de la Facultad y que se encuentra conformada por el señor Subdecano y señores Directores de Carrera, elabore un procedimiento para la ejecución de exámenes y evaluaciones virtuales a ser aplicado en lo posterior dentro de la Facultad.**
- **Notificar de esta Resolución a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las quince horas con cincuenta minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 06 de julio del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- **LO CERTIFICO.-** Quito D. M., 07 de julio de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**